

VALORES DISCURSIVOS DEL VOCATIVO EN LA PRENSA *ESPECTADORA* ESPAÑOLA DEL SIGLO XVIII

ELENA CARMONA YANES*
Universidad de Sevilla

RESUMEN

En este artículo se analizan los valores discursivos que pueden desempeñar las expresiones vocativas en la prensa *espectadora* española del siglo XVIII. Se trata de periódicos de tipo ensayístico dedicados a la crítica moral y de costumbres. Los usos registrados en el corpus pueden ponerse en relación con el conjunto de elementos lingüísticos que intervienen en la interacción, en la transmisión de (des)cortesía, en la argumentación, en la expresión de la modalidad y en la construcción del discurso. Se observan diferencias de comportamiento en los distintos moldes textuales que incluyen estos periódicos (ensayo, diálogos y cartas), en los que el empleo del vocativo forma parte de una estrategia comunicativa propia del género.

PALABRAS CLAVE

Vocativo, prensa histórica, siglo XVIII, análisis del discurso periodístico.

ABSTRACT

This paper analyses the role played by vocative expressions in the discourse of Spanish *Spectator* type press in the 18th century, essay newspapers dealing with moral and social criticism. The usages registered in our corpus can be related to the set of linguistic items participating in interaction, the transmission of (im)politeness, argumentation, the expression of modality and discourse construction. It shows a different performance in every textual form included in these newspapers (essay, dialogue and letters), where the use of vocative is part of a communicative strategy typical of this genre.

KEY WORDS

Vocative, historical press, 18th century, media discourse analysis.

1. INTRODUCCIÓN

El vocativo es un tipo de expresión apelativa cuya denominación y cuya descripción se remontan a la gramática clásica. En el ámbito hispánico, son numerosos los estudios que han abordado su caracterización morfológica y sintáctica, y es frecuente su tratamiento, más o menos detenido, en las gramáticas (*cfr.* n. 5). Sin embargo, algunos autores han puesto de manifiesto los escasos avances que, respecto a los planteamientos tradicionales, han aportado la mayoría de estas obras, en especial en lo que se refiere a su comportamiento discursivo, así como el hecho de que en estas descripciones suelen estar ausentes las consideraciones sobre el funcionamiento de este recurso en el discurso conversacional¹. Por el contrario, desde principios de la década de 1990, el vocativo ha

* El presente trabajo se ha realizado gracias a una beca FPU concedida por el Ministerio de Educación, y se encuadra en el proyecto «Variación y Adaptación en la Interacción Lingüística en Español» (FFI2011-23573), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

¹ Silvia Iglesias hace referencia, en un trabajo de 1998, a la «falta de estudios sobre la aparición del vocativo en el discurso conversacional» (Iglesias Recuero 1998: 405, n. 46). En un artículo algo más reciente, Verónica Edeso (2005: 123) afirma que «aunque el vocativo es un elemento del que se ocupan

recibido cada vez mayor atención en estudios que, desde diversos enfoques pragmáticos, se han ocupado específicamente del papel de este elemento en relación con la interacción, la (des)cortesía verbal, la argumentación, la expresión de la modalidad y la construcción del discurso. Por lo general, estos trabajos parten del análisis de los usos que presenta el vocativo en determinados géneros discursivos, tales como la conversación coloquial, el discurso parlamentario o distintos tipos de diálogos literarios, para establecer sus funciones globales en la lengua. El propósito de este artículo es revisar esas propuestas a la luz de los datos procedentes del análisis de textos periodísticos españoles del siglo XVIII, en concreto pertenecientes a la llamada prensa *espectadora*, heredera del modelo del semanario inglés *The Spectator*, y mostrar cómo el empleo de este recurso apelativo responde a una estrategia comunicativa bien definida, la de escenificar un diálogo directo entre la publicación y sus lectores.

2. LA PRENSA ESPECTADORA EN ESPAÑA. DESCRIPCIÓN DEL CORPUS DE ESTUDIO

A principios del siglo XVIII se crea en el Reino Unido una fórmula periodística que alcanzará gran éxito dentro y fuera de sus fronteras. Richard Steele es el fundador de *The Tatler* (1709-1711) y *The Spectator* (1711-1712), el segundo en colaboración con Joseph Addison. Se trata de los primeros exponentes de lo que se ha llamado «prensa ensayística» (*essay newspapers*, Conboy 2004), «periodismo moral» (Gomis 2008) o «de crítica social» (Seoane y Saiz 2004), donde se puso en práctica un articulismo de reflexión política y de crítica de costumbres, que, como señala Conboy (2004: 63), «had an overtly didactic mission to educate the tastes of its readers», y que desempeñó un papel fundamental en la formación de la opinión pública en la época. El éxito de *The Spectator* fue tal que, indica Guillamet, llegó a hacer tiradas de 20.000 y 30.000 ejemplares y a publicarse seis días por semana. Su enorme influencia se extendió al resto de Europa, en buena medida a través de traducciones francesas (Guinard 1973: 160-161). Así, «[a]unque los países del continente no accederían hasta mucho más tarde a la libertad de imprenta, la crítica de costumbres permitió ensayar por primera vez un periodismo de análisis e ideas» (Guillamet 2004: 64).

Será en la década de 1760 cuando aparezcan en España los primeros *espectadores*, nombre con el que se conocerá a los seguidores del modelo inglés. Entre ellos, encontramos periódicos de diversa suerte y repercusión, como *El Duende Especulativo sobre la vida civil* (1761), *El Pensador* (1762-1767), *El Escritor sin Título* (1763), *La Pensadora Gaditana* (1763-1764), o, en una segunda época o generación, *El Censor* (1781-1787), *El Corresponsal del Censor* (1786), *El Apologista Universal* (1786-1788), *El Observador* (1787) y *El Filósofo a la moda* (1788).

La mayoría de periodicidad semanal, los *espectadores* españoles, fieles al original, «adoptan como forma habitual un prototipo de ensayo de reducidas dimensiones que alterna, para dar mayor variedad, con la publicación de cartas de lectores, inventadas² casi siempre, o la inclusión de relatos de viaje, sueños, diálogos, etc.» (Uzcanga 2005: 10). El análisis de estas cartas imaginarias y de otros textos de diversa procedencia y naturaleza se emplea como medio para presentar cuestiones de actualidad y transmitir

todas las gramáticas, siempre se alude a las mismas características sin que se añada, realmente, algo nuevo a su estudio».

² En lo que se refiere a la procedencia de estas cartas de *lectores*, diversos estudios, como Guinard (1973: 195), Bravo Liñán (1993:412), Canterla (1999: 46), Dale (2005: LII-LIII), Uzcanga (2005: 33) o Ertler (2006: 73), y algunas manifestaciones de los propios periódicos prueban que, salvo raras excepciones (Ertler, Hodab y Urzainqui 2009: 52-53), sus autores son ficticios, y que los textos, en realidad, están redactados por el propio periodista y responden a un plan discursivo muy concreto, que se transforma en esta fórmula periodística prácticamente en una convención literaria.

una determinada postura respecto a ellas (Saiz 1983: 136). No obstante, lejos de la construcción discursiva polifónica e impersonal de la prensa actual, los números de los *espectadores* son obra de un redactor único que concibe la comunicación periodística como un intercambio epistolar directo con los lectores y con los autores de otros periódicos, favoreciendo el afloramiento de marcas de las distintas operaciones discursivas relacionadas con la interacción³.

Nuestro corpus de estudio está compuesto por textos extraídos de cuatro *espectadores* españoles. Dos de ellos, *El Pensador* y *El Censor*, se cuentan entre las cabeceras más representativas de la centuria. En torno a ellos establece Paul Guinard (1973) su periodización de la prensa española del siglo XVIII, en la que distingue una «Época del *Pensador*» (1750-1770) o «Primera edad de oro de la prensa española» y una «Época del *Censor*» (1780-1791), en la que se produce un renacer tras una década de crisis. Pese a tener un éxito comercial más reducido que el de los originales ingleses, su influencia es tal que en torno a ellos surgen *imitadores*, como *La Pensadora Gaditana* y *El Corresponsal del Censor*, respectivamente. Estos nacen como reacciones a los anteriores, con el objetivo de mantener con ellos un debate en el que se mezclan la admiración y la rivalidad. Hemos analizado veinte números de cada uno de ellos, cuya extensión oscila entre las doce y las treinta páginas en formato de octavo, a una sola columna⁴.

3. EL VOCATIVO: DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO Y VALORES DISCURSIVOS

En la tradición gramatical hispánica⁵ se ha mantenido el término *vocativo* para hacer referencia a un tipo de expresión lingüística con unas características morfosintácticas precisas que adquiere en el discurso valores próximos a los del antiguo caso latino:

En efecto, las expresiones vocativas son pronombres personales o grupos nominales que se usan para dirigirse a alguien generalmente solicitando una respuesta o una reacción. Se emplean además para saludar o iniciar alguna conversación (*¡Buenas tardes, doña Encarna!*), para llamar la atención (*¡Eh, tú!*), pedir u ordenar algo (*¡Acércate, muchacho!*), para disculparse (*¡Perdone, señor!*) o para dirigirse a otros con muy diversos propósitos (RAE y ASALE 2009: 42.13r, 3200).

La definición de la NGRAE recoge las restricciones categoriales que se imponen sobre el concepto de vocativo, que solo se aplica a determinadas clases de palabras o de construcciones⁶, y la idea de que a su valor apelativo básico puede unirse una gran variedad de funciones comunicativas. La gramática académica señala también la proximidad o la dificultad de establecer límites nítidos entre el vocativo y otros elementos como el sujeto del imperativo, las interjecciones (RAE y ASALE 2009: 32.2g, 2485) y algunas expresiones exclamativas que se utilizan para insultar (RAE y ASALE 2009: 42.13r, 3200). Por lo general, se considera que no reúnen los rasgos esenciales de los vocativos aquellas construcciones que «se emplean sin apelar a un interlocutor» y cuyo objetivo no es llamar la atención de este.

³ Con las especificidades propias de la interacción epistolar (cfr. Kerbrat-Orecchioni 1998).

⁴ Como se observa en las referencias que siguen a los ejemplos en el epígrafe correspondiente al análisis del corpus, los números de *El Pensador* y de *La Pensadora Gaditana* reciben en la obra el nombre de *pensamientos*, mientras que los de *El Censor* se denominan *discursos* y los de *El Corresponsal del Censor*, *cartas*.

⁵ Cfr., para un análisis de su tratamiento en gramáticas de los siglos XIX y XX, Bañón (1993: 11-18).

⁶ Hay autores que añaden a la lista otras como el adjetivo o la oración (Perret 1970; Edeso, 2005: 124, n. 3).

Por su parte, Bañón (1993: 102) incorpora otros requisitos al concepto, ya que para él la «inmediatez temporal y espacial [entre los interlocutores] es el dato que con mayor acierto puede definir» al vocativo frente a los otros tres tipos de categorías apelativo-comunicativas que distingue (*convocativo, evocativo, invocativo*), y, además «el uso de un vocativo suele presuponer la posible conversión del alocutario en locutor inmediato, cosa que no sucede en las otras tres situaciones». El autor hace referencia a los problemas de delimitación que pueden darse entre esas categorías, especialmente entre las de invocativo y vocativo. Por un lado, existen géneros discursivos, como los epistolares, en los que no se da la co-presencia en espacio y tiempo de los interlocutores, lo cual no obsta, parece desprenderse de sus palabras, para que se pueda hablar en esos casos de vocativo, aunque «[e]ntonces, deberá entenderse que la inmediatez se cumplirá cuando el acto comunicativo se acabe; es decir, cuando se reciba (Voloshinov 1976: 22)». Por otra parte, la noción de invocación que maneja implica que el acto comunicativo se dirige a un destinatario no humano en una situación espacio-temporal no compartida con el locutor. Aceptando esta diferenciación, dentro de las formas de la figura retórica conocida como apóstrofe tal como la define el DRAE («[f]igura que consiste en dirigir la palabra con vehemencia en segunda persona a una o varias, presentes o ausentes, vivas o muertas, a seres abstractos o a cosas inanimadas, o en dirigírsela a sí mismo en iguales términos») encontraríamos tanto casos de invocativo como de vocativo⁷. De hecho, como reconoce Bañón (1993: 101), no es extraño «el hábito generalizado de utilizar ejemplos invocativos al hablar de vocativo, como tampoco lo es la aparición de la interjección *oh* como identificadora del vocativo en la dinámica sintagmática y paradigmática de nuestra lengua».

Otra característica que muchos autores atribuyen al vocativo es la independencia entonativa⁸, que en el medio escrito puede estar representada mediante diversos signos de puntuación. Se ha discutido también ampliamente sobre la relación predicativa entre el vocativo y el resto de componentes del enunciado en que aparece. Así, uno de los temas «que más ha ocupado y preocupado a los gramáticos de todas las épocas a la hora de acercarse a la dinámica sintagmática del vocativo ha sido el de su *integración o no-integración* oracional, proposicional o predicatival» (Bañón 1993: 10). La postura mayoritaria al respecto es la que sitúa a esta estructura sintáctica fuera del control predicativo del verbo. C. Fuentes (2007: 42-43) estima que «[a]unque siempre se ha enumerado entre las funciones del sustantivo, al mismo nivel del sujeto, complemento directo, indirecto... su ámbito es el enunciado. No depende del verbo de la oración», y lo incluye entre los complementos periféricos del nivel más externo, en el ámbito de la modalidad.

En cuanto a los valores discursivos que se atribuyen al vocativo, señalábamos que posee una función básica apelativa, que podría considerarse «más un rasgo intrínseco que una función» (Bañón 1993: 23), pero que «a este valor apelativo se suelen añadir muchos otros que, en bastantes ocasiones, resultan incluso más importantes que el de la apelación inicial» (Edeso 2005: 125). Por lo general, añade Edeso, «estos efectos de sentido vienen determinados por el contexto en el que son emitidos los vocativos, así como por los rasgos fónicos que los acompañan como, por ejemplo, el tono o la

⁷ En este trabajo hemos optado por no contabilizar como vocativo ningún tipo de construcción en la que la expresión de contenidos modales se imponga a la apelación, como suele ocurrir en los apóstrofes, en la medida que el interlocutor carezca de capacidad de respuesta verbal o no verbal. Se trata de casos totalmente diferentes de los que se dan en los textos epistolares, en los que la única particularidad, que lleva a algunos autores a hablar de un tipo especial de interacción (Kerbrat-Orecchioni 1998), es que la respuesta a la apelación no puede producirse de forma inmediata.

⁸ No faltan tampoco quienes ponen esta característica en entredicho (*cfr.* Bañón 1993: 18)

cantidad silábica». Son muchos los trabajos en los que se describen o analizan una o varias de las funciones comunicativas que puede desempeñar el vocativo en el discurso⁹, y se han propuesto algunas clasificaciones basadas en criterios diversos.

Bañón opta por diferenciar siete tipos de vocativos dependiendo de su función cuando aparecen como enunciados independientes, e indica que todas esas clases «mantienen lazos de contacto más que evidentes y han sido elegidas siguiendo rasgos ciertamente heterogéneos» (Bañón 1993: 22): *vocativo saluatorio y honorativo, vocativo de llamada o apelativo puro, vocativo exclamativo, vocativo de mandato, vocativo de ruego, vocativo de delimitación de turno conversacional y vocativo axiológico*. El autor atribuye dos funciones principales a los vocativos que forman parte de un enunciado más complejo: la tensión (o distensión), recogiendo la idea de Haverkate (1978, 1979), según la cual estos elementos pueden reforzar o mitigar determinados efectos ilocutivos; y la persuasión, que sería «el fin último tanto de la función intensiva como de la distensiva», pues «el locutor es consciente de la importancia suasoria que tiene la referencialidad explícita y directa a la segunda persona» (Bañón 1993: 31). Por último, el autor hace referencia también a algunos de los valores que posee el vocativo en la conversación, como su papel en la preparación y en la apertura conversacionales y en la distribución en los turnos de palabra (Bañón 1993: 73-82).

Alonso-Cortés (1999) considera que se pueden distinguir dos tipos principales de vocativo: el de *apelación pura* y un vocativo que llama *de tratamiento*, pues, basándose en los planteamientos de Brown y Levinson (1978), el autor explica que «[l]os nombres y pronombres en función de vocativo pueden servir como formas de tratamiento tanto en la cortesía formal (negativa) como en la cortesía informal (positiva)» (Alonso-Cortés 1999: 4039). Pero, además de estos dos tipos principales, hace referencia también a un *vocativo en primera y tercera personas*, categoría en la que incluye casos como «¿Qué quiere el señor?» o «¿Cómo dice la señora?»; y a un *vocativo retórico* que se emplea en poesía, se encuentra «fuera del registro normativo de la lengua» y apela «a una entidad no personal o inanimada, como los objetos de la naturaleza» (Alonso-Cortés 1999: 4042).

A partir del análisis de *El Jarama* de Sánchez Ferlosio y de algunas conversaciones extraídas de *La conversación coloquial* (Briz, 1995), Edeso (2005) distingue tres usos discursivos del vocativo en los que se añaden diversos efectos de sentido a la apelación. El primero está relacionado con la ya mencionada capacidad del vocativo para transmitir cortesía, definida igualmente a partir de los planteamientos de Brown y Levinson (1978, 1987) y Kerbrat-Orecchioni (2004). Edeso, tras indicar que el vocativo puede acompañar a cualquier acto de habla, incorpora los conceptos de *Face Threatening Act* (acto amenazador de imagen) y *Face Flattering Act* (acto agradador de la imagen), a su vez basados en la idea de imagen social introducida por Goffman (1967). Así, establece que el vocativo puede actuar como refuerzo de un acto «agradador», o como atenuador de un acto amenazador, para proteger la imagen social del interlocutor. Un segundo tipo sería el que llama *vocativo autorreflexivo*, que «consiste en mostrar una actitud autorreflexiva por parte del hablante», lo cual «se produce, generalmente, con los vocativos de carácter más neutro, como *hombre, mujer, chico, etc.*» (Edeso 2005: 137). Finalmente, habla de un *vocativo implicativo* cuya función es la de «introducir al oyente en el ámbito del hablante y compartir, de este

⁹ Sería imposible recoger aquí todas las referencias de los trabajos en los que se incluyen observaciones sobre el vocativo, pero muchas de las funciones que expondremos a continuación han sido también señaladas, al analizar diversos géneros discursivos, por Narbona (1992: 258), Iglesias Recuero (1998: 405), Martín Zorraquino (2003: 1400-1401), Leal Abad (2008: 76), o Brumme (2012: 155), entre otros.

modo, su punto de vista con él», en ocasiones con el objetivo de que «aquel se ponga de su parte o le dé la razón» (Edeso 2005: 138-139). En relación con este último, la autora hace mención a la frecuencia con la que el vocativo aparece en la literatura «con el simple fin de dar a conocer o aclarar al lector la persona a la que se dirige la enunciación (Gili-Gaya, 1970: 214)» (Edeso 2005: 140, n. 20).

Gómez Montoya (2009) aplica la clasificación de Edeso a un corpus de textos literarios, y añade un valor más que denomina *vocativo modelizador*, tomando el adjetivo de la *teoría del lector modelo* formulada por Umberto Eco (expuesta en Eco 1985). Considera Gómez Montoya que determinados usos del vocativo contribuyen a la construcción de la imagen del lector ideal al que el autor literario dirige su discurso:

Aunque este vocativo tiene cierta semejanza con el *vocativo implicativo* propuesto por Edeso Natalías, no es idéntico a él, ya que corresponde a un plan de obra en el campo textual, como un recurso de una estrategia textual de largo alcance, a diferencia del uso más bien espontáneo e informal del vocativo implicativo (Gómez Montoya 2009: 320).

Con mayor o menor frecuencia de aparición, podemos hallar en nuestro corpus testimonios de la mayoría de los valores que hasta ahora se han mencionado. Algunos de nuestros ejemplos son difíciles de encajar en estas clasificaciones, por lo que podrían proponerse otras funciones que completasen la lista de usos del vocativo. Cabría asimismo la posibilidad de establecer subtipos de esos usos atendiendo a distintos matices apreciables en los textos. Sin embargo, no es nuestro propósito elaborar una taxonomía más detallada y exhaustiva de los valores del vocativo, que siempre sería susceptible de ser ampliada o modificada a partir del análisis de nuevos géneros discursivos. En la presentación de los datos, hemos optado por sistematizar los usos registrados en relación con distintas funciones del lenguaje concebido desde una perspectiva pragmática y comunicativa, en concreto la interacción, la (des)cortesía, la argumentación (la modalidad) y el aspecto metadiscursivo. Ello nos permite integrar la descripción del vocativo en el estudio de los elementos lingüísticos que se emplean para llevar a cabo las operaciones discursivas a través de las que se realiza la comunicación verbal humana¹⁰.

4. ANÁLISIS DEL CORPUS

En la prensa espectadora es habitual el empleo del vocativo y de otros recursos apelativos para dirigirse a los lectores, al redactor de algún otro periódico o al autor de una carta a la que se responde, entre otras posibilidades. Sin embargo, el análisis del corpus revela que su uso no se da con la misma frecuencia en todas las cabeceras:

¹⁰ Podemos encontrar propuestas de integración del estudio de determinadas unidades y construcciones lingüísticas en un modelo general sobre el funcionamiento del discurso en el que es probablemente el ámbito en el que más se ha avanzado en la descripción de estas operaciones, el de los marcadores discursivos. Así, autores como Pons Bordería (2006) o López Serena y Borreguero (2010) se han decantado por abordar el estudio de estos elementos desde un enfoque onomasiológico y han llamado la atención sobre la mayor rentabilidad de «una propuesta funcional fundamentada en una concepción global de la comunicación lingüística, y no, como ha ocurrido en ocasiones, en un aparato formal y funcional constituido *ad hoc* para dar cuenta exclusivamente de la actuación de los marcadores» (López Serena 2011: 277; *cfr.* también Borreguero y López Serena 2011: 177-178).

	Total vocativos
<i>Pensador</i>	90
<i>Pensadora</i>	114
<i>Censor</i>	26
<i>Corresponsal</i>	104

En la composición discursiva de los números de los *espectadores* se combinan distintas formas textuales, y pueden observarse en cada caso algunas particularidades en el comportamiento de los vocativos. Por ello, en el análisis distinguiremos entre los valores que adquiere el vocativo en (1) los diálogos que con diversos propósitos aparecen recreados en estos periódicos, en los que el redactor no interviene como figura discursiva; (2) las distintas clases de cartas que se introducen, la mayor parte de las cuales proviene de supuestos lectores; (3) el texto de tipo ensayístico que vertebra la composición de cada número, cuya forma a menudo presenta características muy similares a la epistolar, haciendo ostentación de los elementos dialógicos, pero que en ocasiones tiende más a la impersonalidad, como en los *discursos* de *El Censor*. Teniendo en cuenta esta triple distinción, la distribución de los vocativos en nuestro corpus es la siguiente:

	Ensayo	Carta	Diálogo¹¹
<i>Pensador</i>	39 (43,3%)	23 (25,6%)	28 (31,1%)
<i>Pensadora</i>	56 (48,7%)	36 (31,3%)	23 (20%)
<i>Censor</i>	5 (19,2%)	20 (76,9%)	1 (3,9%)
<i>Corresponsal</i>	47 (44,8%)	28 (26,6%)	30 (28,6%)

Con carácter general, hay que tener en cuenta que es difícil encontrar ejemplos en los que el vocativo presente un valor apelativo puro, pues lo habitual es que con esa función básica se combinen otras más específicas. Esto en absoluto resta importancia a su papel como mecanismo para llamar la atención y captar el interés de los destinatarios. Ante todo, debemos tener presente que nuestro corpus se compone de textos contruidos con un alto grado de planificación, y el empleo de los recursos lingüísticos, incluido el vocativo, responde a una estrategia muy concreta. A menudo se observan patrones de construcción discursiva en los que se plasma la influencia de los preceptos de la retórica y la oratoria. Los números de los *espectadores* se aproximan en su composición a la prosa didáctica y moral y a distintos tipos de discursos escritos para ser leídos en público, como los discursos parlamentarios, en los que, al igual que en nuestros textos, la dimensión argumentativa está muy marcada y es fundamental el «seguimiento continuo que debe hacer el orador para que el tema o los temas de su discurso sean perfectamente comprendidos» y se mantenga el interés del auditorio (Bañón 1993: 54).

Otra constante en el comportamiento de los vocativos es su función focalizadora, debida a su capacidad de «*marcar* global o parcialmente su cotexto», de «*independizar* partes del enunciado o partes del discurso» dándoles mayor relieve informativo o contribuyendo a señalar «transiciones en las estructuras textuales» (Bañón 1993: 27). Generalmente, el empleo del vocativo suele estar relacionado con alguna operación metadiscursiva, aunque en el correspondiente apartado estudiaremos los casos concretos más frecuentes en este género. A continuación analizaremos cómo, junto con estos

¹¹ Consideramos diálogos recreados aquellos en los que no interviene el redactor del periódico como figura discursiva. Los intercambios entre este y el discurso hipotético que atribuye a los lectores u otros interlocutores forman parte, en nuestra opinión, del estilo ensayístico que caracteriza la composición de la obra.

valores básicos, los vocativos realizan también otras acciones discursivas dentro de distintos ámbitos del funcionamiento de la comunicación.

4.1. Vocativo y (des)cortesía

El funcionamiento de los vocativos y de elementos interjetivos o marcadores discursivos derivados de ellos como transmisores de cortesía ha sido observado por autores como Haverkate (1994: 218-220), Alonso-Cortés (1999: 4037-4040), Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4172-4176), Edeso (2005) o Iglesias Recuero (2010), entre otros.

En nuestro corpus, uno de los usos corteses del vocativo es el que puede encontrarse en los primeros números, que se redactan a modo de prólogo en el que se presenta la obra que va a publicarse y se intenta crear un vínculo con el lector que lo persuade para adquirirla. Se trata evidentemente de ejemplos de cortesía positiva, en los que se refuerza el tono laudatorio que caracteriza a estos textos:

(1)

Sí, **Señor Lector**; sus virtudes de Vm. son tan notorias como todo esto: Vm. solo parece ignorarlas: su modestia resplandece sobre todas (*Censor*. Dedicatoria al Lector, p.7).

(2)

Concluyamos, pues, **Señor Lector**, que ninguno se puede vanagloriar, ni con mas certeza, ni con mas justicia que Vm. de las heroicas virtudes de sus progenitores, y del lustre y antigüedad de su nobleza: que ninguno es mas universalmente respetado por sus virtudes, y por su sabiduria; y ultimamente, que ninguna proteccion es mas eficaz, ni puede ser mas apetecible para un Escritor (*Censor*. Dedicatoria al Lector, p. 12).

El vocativo también puede reforzar los cumplidos que los lectores, supuestamente, dirigen al periódico, y que este recoge en forma de cartas (3) o reproduce en forma de conversaciones que manifiesta haber mantenido (4):

(3)

y ahora con mucho gusto voy juntando los *Pensamientos* que Vm. escribe, para que aumenten mi curiosa librería: y crea Vm. **Señora**, que me encantan; en especial el Prologo, la carta del marido pácifico, y la de la madre de familias, porque en estos se rie uno con la boca abierta, y se recibe la instruccion que Vm dà, embuelta en mil zarambeques, folías, y pabanas que es una fiesta (*Pensadora*, Pensamiento XVI, p. 52).

(4)

yo soy ese propio Corresponsal; ¿tiene vmd. algo que mandarme? = Servir á vmd. **señor Harnero**, ofrecerme á sus órdenes, y asegurarle tiene en mí uno de sus mayores apasionados, porque cosa mas salada ni mas chusca que sus Cartas, no la he leído en mi vida. ¡Con qué gracia dice vmd. un millon de desvergüenzas! ¡Con qué tuneria se dexa caer á plomo sobre mas de quatro que ni aun por el talon se creian vulnerables! los quales por el siglo de mi abuela que están con vmd. furibundamente endiablados; pero **amigo**, valor, constancia y golpe de pluma que los hunda: celebro haber tenido esta ocasion de ofrecerme á sus órdenes, y de conocer á un sugeto que dice la verdad sin tiquis miquis (*Corresponsal*, X, p. 141).

Más abundantes son los ejemplos en los que el vocativo atenúa algún tipo de acto amenazador, como las críticas de ese público que aparentemente no puede permanecer indiferente ante las ideas transmitidas en estos periódicos (5). Es también el caso de los numerosos reproches que los redactores de los *espectadores* dirigen a los lectores a los que se proponen adoctrinar directa o indirectamente (6), o de los que reciben del público que se queja de no encontrar en ellos los contenidos que esperaba (7):

(5)

= ¿Y es vmd. me dixo, el Corresponsal del Censor? ¿Es vmd. el que ha tomado el árduo, aborrecible y arriesgado empeño de arrancar de quaxo las preocupaciones, de zurrar el balago á toda casta de gentes hay muy mucho que zurrar. Pues **amigo**, para desempeñar tan difícil y escabrosa comision, permitame le diga que no tiene el suficiente talento, que no ha meditado lo bastante, ni estudiado lo que se necesita para el asunto. (*Corresponsal*, Carta VIII, p. 112).

(6)

Esta tal:: Aquí le interrumpí su muy eloqüente, muy persuasiba, muy justa y muy ventajosa propuesta, diciendole: todos esos muyes, **Señor mio**, con que Vm. pretende ensalzar el mérito de esa Dama, estarán muy bien dichos, muy bien apropiados, y muy al caso: pero pensar que una muger lindísima, riquísima, hacendosísima, y todos los demás superlativos que á Vm. se le antoje apropiarla, quiera casarse con un pobrísimo, es un pensamiento fatuísimo, desquiciadísimo, malditísimo y endiabladísimo (*Corresponsal*, Carta III, p 38).

(7)

Hablo de estos Señores eruditos à la violeta, de que está inundada la Corte, y que gracias à nuestra buena suerte van cundiendo admirablemente por las Provincias. La extravagancia que reyna en todas sus idéas y discursos, bastaba ella sola para atraer la atencion de un hombre, qual Vm. se nos pinta; aun cuando no fuesen tan perjudiciales à la Sociedad como es notorio. Con todo, lleva Vm. publicados Diez y siete Discursos, sin que les haya tocado en el pelo de la ropa; y yo que solo por esta esperanza los fui comprando todos, me hallo yá à esta hora con 10. reales y 5. quartos desembolsados en valde. A la verdad, **Señor Censor**, que no dexa de haber fundamento para sospechar, que no es tan fiero el Leon como le pintan, y que no tiene la moda con Vm. tan poca autoridad, como dice. Pero no; yo le he cobrado a Vm inclinacion, y me sería muy sensible tener que deponer el concepto, que tengo formado de su juicio. Así quiero mas bien atribuirlo à olvido: y aun por esto me tomo la libertad de recordarle este asunto, lisongeandome de que no será Vm. sordo à mi instancia, ni dilatará mas el tratar una cosa tan importante, y que puede darle materia para algunos volumenes de discursos. (*Censor*, Discurso XVIII, p. 269).

El vocativo también puede atenuar una muestra de desacuerdo. Es frecuente que esta reacción opositiva responda al discurso que se atribuye al interlocutor ausente, un procedimiento típico de la interacción epistolar, como puede observarse tanto en las cartas de lectores (8) como en el texto ensayístico central de estos números (9), (10):

(8)

¿vms. por qué los reprenden? ¿Por qué [*sic*] buscan de comer por medio de sus poesías? Hacen muy bien si hay quien se lo dé. Vmd. ya se vé, dirá que no saben su oficio: pero **amigo**, vmd. me perdone que en esta parte no sabe lo que se dice, y si no digame vmd. ¿aun cuándo no se les quieran conceder las demás disposiciones para la poesía, se les podrá negar justamente la fuerza de su imaginacion, ó lo que se llama poëticamente hablando, el talento de invencion? (*Corresponsal*, X, p. 148).

(9)

Quizà creen Vms. que todo esto es efecto de mi mal genio, de una propension maligna à la maledicencia, ò de algun resentimiento particular contra las Damas. Vms. se equivocan, **Señoras mias**. Yo dejo de decir muchas cosas, porque no quiero lastimarlas; y si quieren verlo claro; oyan parte de lo que callo, y de lo que dice el Autor del Libro intitulado *El Amigo de las Mugeres*, que es traducido como se sigue: [...] (*Pensador*, Pensamiento XX, p. 205).

(10)

Sacamos por consecuencia, (replican Vms.) que no debemos dedicarnos à ser Philosophas, Medicas, ni Letradas, ni hemos de conocer sino de nombre à Homero, y à

Virgilio. ¿Pues qué aprenderemos? ¿Nos querrá Vm. destinar à ser Astrologas, Arquitectas, y Poetas, ò à hacer profession de Antiquarias? ¡Què candidez! Diganme, **inocentísimas y candidísimas criaturas**, ¿creen Vms. tan necio, è insensato al Pensador, que quisiese aplicarlas à hacer Pronosticos, ni traherles à la memoria la *antigüedad*, cosa tan aborrecible, y à que tienen mas miedo las Damas, que à las Culebras, los Ratonés, y los Disciplinantes? Haganme Vms. mas justicia, y duerman sossegadas (*Pensador*, Pensamiento II, pp. 22-23).

En (10) tenemos lo que Bañón llama un *vocativo axiológico*, el que se emplea «para valorar, desde parámetros irónicos o no, positiva o negativamente, al receptor inmediato de la comunicación». En este caso se trata de un sintagma nominal con sentido positivo, pero también encontramos algunos ejemplos de léxico evaluativo negativo, que, como ha señalado Haverkate (1979: 82), puede contribuir a reforzar órdenes u otros actos amenazantes. Por lo general, el redactor del periódico no sale demasiado malparado de estos ataques y solo recibe algún adjetivo levemente negativo, bien autoimpuesto (11), bien por parte de un compañero de profesión (12). No hay en nuestro corpus ningún caso de vocativo que intervenga en un acto descortés dirigido hacia los lectores. Los únicos ejemplos de insultos realmente agresivos aparecen en diálogos en los que ni el periódico ni el público se encuentran implicados, como en la conversación alegórica de (13), que tiene lugar durante un juicio, o en el intercambio entre un marido y su mujer de (14).

(11)

Pero dirán muchos, ó los mas: ¿pues, **Señora impertinente**, á qué hemos de salir al campo? ¿Han de ir con nosotros las seriedades, y circunspecciones de nuestras casas, y nos hemos de negar á los alivios que procuramos? ¡Valgame Dios, qué replica tan fuera de razon! Acaso la diversion del animo consiste en aquellas chanzas, y permisos libertinos que dirigen su objeto al menosprecio, y guian sus idéas á los atrevimientos? ¿No se pueden divertir los ciudadanos quando van al campo con discrecion, con maduréz, y con honestidad? (*Pensadora*, Pensamiento XVIII, pp. 111-112).

(12)

será sin duda mayor que la que ha logrado vmd. con los ciento veinte y cinco discursos que lleva estampados hasta hoy 12 del corriente Octubre: porque hablemos claros **Señor Caton censorino**: ¿Qué ventajas experimentamos con sus papeles? ¿Hasta ahora hemos visto que hubiesen producido el mas leve efecto? La *cosmosía* se está donde se estaba, como se estaba, y segun mis cálculos políticos es muy probable se mantenga siempre en sus trece. No hay medio vicio de menos desde que vmd. los combate (*Corresponsal*, Carta XII, p. 180).

(13)

No dexó el *verdadero honor* de afligirse, viendo que con su nombre se hacían tales desaciertos, y prorrumpiendo en un *ay* lastimoso dixo: ¡O ceguedad de los hombres hasta donde llegas! ¡O mala inteligencia de mis propiedades lo que ocasionas! ¿Dime, **infeliz, Zangano despreciable de la Republica**, es motivo para que todos te sirvan, todos te obedezcan, el que tu dicha, ó la fortuna loca te ha distinguido de los demás? ¿Consiste en esto el *honor*? (*Pensadora*, Pensamiento VI, pp. 127-128)

(14)

Supongo que Vm. no habrá visto jamás al Basilisco ni á las tres furias; pues yo tampoco, pero Amigo de mi Alma he visto todo esto junto en solo mi Muger, quien al acabar mi moderada reprehension [...] me dixo estas modestas y templadas razones: **Picaro** (mire Vm. que exordio) **indigno de la fortuna que disfrutas** (¡qué fortuna!) ¿cómo tienes valor para replicar á nada de quanto mi Padre y yo dispongamos? Despues que por nuestra bondad (maldita sea ella) te hemos sacado del cuerpo como quien saca los espíritus malignos, las terribles y odiosas figuras de la hambre, y de la vergonzosa indigencia; despues que te preferí á mas de doscientos que de sol á sol me estaban importunando pretendiendo mi mano, te atreves **imprudente piojoso** á censurar

nuestras acciones, y regañar los dientes? Calla, amorra, y contentate con comer; otro habria agradecido mas la felicidad que te he proporcionado (*Corresponsal*, Carta III, p. 43).

4.2. Vocativo y argumentación

El vocativo puede desempeñar el papel de mecanismo argumentativo¹², como recurso para guiar al interlocutor hacia la conclusión que el hablante defiende. Como pone de manifiesto Bañón (1993: 31, 71), este empleo constituye una técnica de focalización apelativa, aplicada sobre determinados segmentos del discurso, que persigue *guiar la interpretación* y que funciona debido a «la importancia suasoria que tiene la referencialidad explícita y directa a la segunda persona», efecto del que el locutor es consciente. El autor denomina estos casos como *vocativos retórico-persuasivos*. Con ellos puede ponerse en relación el *vocativo implicativo* del que habla Edeso que, como señalamos más arriba, tiene como objetivo «implicar al oyente en el punto de vista del hablante y hacerlo, así, partícipe de sus opiniones» (Edeso 2005: 140).

Se trata de un valor que es susceptible de agregarse a otros, y por ello está presente en gran parte de los usos del vocativo, sobre todo en textos de dimensión argumentativa tan marcada como los que nos ocupan. Sin embargo, hay ejemplos en los que la función persuasiva del vocativo es claramente predominante, pues refuerza algún otro mecanismo argumentativo, como la explícita petición de conformidad en el siguiente:

(15)

Espero, **Señor Harnero**, que mi opinion será la suya, y que me dará el modo de salir de este miserable y fatigoso estado, pues á la verdad me falta ya poquisimo para caerme de él.

Es de Vm. con el mayor afecto (*Corresponsal*, Carta VI, p. 88).

Los vocativos intensifican a menudo los efectos de otros recursos apelativos que se emplean con propósitos persuasivos, como las construcciones interrogativas, y en especial aquellas que, como las interrogativas retóricas, poseen un valor evidencial. Vemos ejemplos en (16), (17) y (18). En (17), el vocativo va acompañado de otro elemento que también actúa como apelativo focalizador, el imperativo *díganme Vms.*; en (18) se encuentra en posición final, a modo de apéndice modalizador comprobativo, y, como estos, desempeña también una función fática (Narbona 1992: 258) e indica «el deseo del hablante de contar con el interlocutor, buscando su cooperación, su comprensión, su complicidad, etc.» (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4188).

(16)

Què otra cosa se mira en el mundo que las repetidas burlas y menosprecios en los que ya encumbrados á la altura de los premios, quando desde la soberbia torre en que se hallan, se dignan bolver los ojos á las inferioridades de los desgraciados, y los vén premeditar nobles empresas, discurrir eruditamente, y fundamentar principios sólidos y discretos para adquirir los que llaman bienes de fortuna. ¡Valgame Dios, y como los motejan, censuran, y aun reprehenden! ¡No vén Vms. **caballeros**, (se dicen regularmente) como *Melibeo* que ayer estaba sugeto al triste sudor de su Padre, cuya hacienda era una choza, y quatro cabras, ya oy olvidandose de su nacimiento, pretende elevarse á los puestos mas distinguidos, solo porque la casualidad le favoreció en tal accion, le ha adornado de quatro facultades, ó le ha proporcionado medios para adquirir

¹² En este apartado empleamos indistintamente, en aras de la variación estilística, los términos *argumentación* y *persuasión*, y sus correspondientes adjetivos, en referencia a la actividad mediante la que el hablante intenta defender una tesis de la que pretende convencer a un interlocutor. No aplicamos, por tanto, la diferenciación conceptual que han establecido entre ellos algunos autores (*cfr.* Fuentes y Alcaide 2002: 17-19).

algun caudalejo? Ciertamente que merece mil palos. ¿No fuera mejor que se estuviera entre su ganado, ayudando á su viejo padre, y no que ahora se quiere meter á caballero, quando tan lejos se mira de este mérito? (*Pensadora*, Pensamiento XX, pp. 161-162).

(17)

¿Diganme Vms. aora, **Señoras**, les parecerá bien todo aquello que le es licito (hablo de tejas abaxo) á un joven oficial? ¿Será acomodado con la delicadeza de su honor el andar á la prusiana, y aquellos desgarrs con que se caracteriza un soldado de valiente y animoso? Claro es que me dirán que nó. ¿Pues por què quieren ser Vms. *marciales*, ó seguir la *marcialidad*, si no han de conquistar plazas, vencer rebellines, batir castillos, ni asaltar murallas? (*Pensadora*, Pensamiento II, p. 29-30).

(18)

aunque las hijas se aparten á una buena vista, y vayan acompañadas de un joven que las dé el brazo, y esto dure toda una tarde, no es malo: *están en el campo*. Aunque se inventen (no sin intento) algunas diversiones, en que sea preciso que todos se dividan indiferentemente en sitios apartados, y tal vez no muy públicos; esto es regular: *están en el campo*. Aunque en la estrechez de las casas no estén las divisiones con el rigor necesario, no se pone cuidado alguno, ni se repara en gazmoñerías (esta es la replica) ¿y por què? Sabido se está: *se hallan en el campo*, que á este sitio vienen todos desnudos de la malicia y dañadas intenciones de la Ciudad, y no procuran en mas que en pasar el tiempo licitamente sin pensar en otra cosa. ¿Y es esto así, **Señores**? ¿Sucede lo que yo digo, ò lo que Vms. defienden? (*Pensadora*, Pensamiento XVIII, pp. 115-116).

En (19) y (20), los vocativos refuerzan la respuesta explícita a una interrogativa retórica con valor evidencial, la conclusión a la que el locutor pretende guiar al destinatario:

(19)

¿No es una lastima el vér la juventud de uno y otro sexò criada con tanta libertad, de cuyos antecedentes se siguen los funestos exemplares, las desgracias lastimosas, y los mejores entendimientos perdidos? ¿Concurrirán los padres de familias que crían así á sus hijos á fomentar una sociedad honrada, amable, y juiciosa para dulce esperanza del Estado? No, **Señores míos**, antes por el contrario dán sér á las traiciones, alientan las perfidias, autorizan las deslealtades, y finalmente crían fieras, que tanto mas crueles, quanto se disfrazan con lo racional, todo lo arruinan y devoran, convirtiendo las casas, las calles, y aun los templos, no en sitios agradables en los que el hombre sociable se deleyte, é instruya; sino en cavernas temerosas, donde cada uno mira en un eminente riego su hacienda, su honra, y su vida. ¡O sociedad, quantos don los que te aparentan para mas destruirte! (*Pensadora*, Pensamiento XVII, pp. 83-84).

(20)

¿Y havrèmos de continuar esta misma vida? ¿Y no nos avergonzarèmos de una conducta tan opuesta à las máximas de la humanidad, y del Evangelio? **Señores**, bolvamos sobre nosotros. Dios, el Estado, y nuestros compatriotas todo nos llama, todo nos insta á que salgamos del letargo: todo nos dà voces. Oygamoslas para corregirnos, ò conformemonos con dexar una memoria odiosa, y acreedora á los oprobios de las edades venideras (*Pensador*, Pensamiento XXI, p. 243).

4.3. Vocativo y expresión de contenidos modales

Por modalidad suele entenderse «la expresión de la actitud del hablante ante lo dicho», que, indica Catalina Fuentes (2007: 34), se puede marcar «mediante procedimientos suprasegmentales (entonación), morfemas (modo verbal, sufijos apreciativos, dentro de los cuales destaca de un modo especial el diminutivo), términos léxicos (así los pronombres exclamativos e interrogativos), el orden de palabras, y, sobre todo, ciertos adverbios». La propia apelación se incluye dentro de este ámbito del

que forma parte un amplio espectro de *actitudes* o contenidos modales que el hablante puede expresar mediante su discurso¹³.

Consideramos que se encuentran próximas a los valores de modalidad las funciones que desempeñan lo que Edeso llama *vocativo autorreflexivo* en referencia a ciertos usos en los que su contenido apelativo queda en cierta medida diluido o suspendido frente a la expresión de nociones como la sorpresa del hablante ante algún hecho. La autora ejemplifica este concepto con casos en los que el vocativo está cercano a la invocación, y señala como representativos sustantivos de «carácter neutro», como *chico* u *hombre*, cuyo empleo como vocativo «no es fácilmente deslindable de su empleo como marcador del discurso» (Edeso 2005: 138, n. 18). También puede ponerse en relación con la modalidad el *vocativo exclamativo* de Bañón,

un tipo de vocativo que marca lingüísticamente la reacción ante algo dicho o hecho por quien es alocutado, así como ante un posible peligro del que es avisada la persona vocada exclamativamente. Es además una clase de vocativo con ciertos rasgos expletivos, siendo el propio contexto el que se encarga de completar su sentido (Bañón 1993: 23).

Una vez más, insistimos en la idea de que la presencia de valores modales puede darse de manera simultánea con la expresión de (des)cortesía mediante el vocativo y con el uso de este con fines persuasivos, como se ha mostrado en ejemplos anteriores. El contenido predominantemente modal aflora en casos en los que este acompaña a una interjección, como en (21), donde expresa el descontento que produce a *La Pensadora* la costumbre de las mujeres de aparecer en público la cabeza y el rostro cubiertos, permitiéndose conductas que no se permitirían con otra indumentaria; o en (22), donde una joven se lamenta por verse obligada a casarse contra su voluntad.

(21)

Diganme Vms. señoras, ¿Si se hallasen en su casa, en sus estrados, rodeadas de su familia, se dexarian tratar en este estilo? ¿Acaso podrían escuchar sin rubór la mas indiferente expresion de las que oyen con gusto cuando *tapadas*? ¿Se atrevería tal vez el que se las dixo á mirarla tan vilmente en su casa como lo hizo en el paséo? Claro es que nó (responderán) estaba tapada; no me conoció; yo me burlé muy bien de sus necedades: se acabó el *tapado*, se acabó todo. ¡O señoras mias! Y como pienso con bastante fundamento que no es asi como lo pintan; no se acabó todo aunque se acabase el *tapado*; quedó el corazon dañado de aquel venenoso contagio de que debe huír toda muger de honor (*Pensadora*, Pensamiento IV, pp. 75-76).

(22)

¡Santo Dios! ¿con qué placer podré desempeñar obligaciones que me serán tan odiosas? ¿Cómo he de manifestar un semblante risueño y un ánimo tranquilo al mismo tiempo que mi alma esté hanegada en el mas amargo llanto? horror á mi esposo:: amor á otro:: virtud en mí:: ¡Ah tío qué terrible contraste! ¡y qué digna de compasion es qualquiera muger casada, virtuosa, apasionada y no de quien debe estarlo! ¡Cómo podré sufrir las finezas de la obligacion de mi consorte, quando le aborrezco! ¡Ah, qué dolor! Tio mio, no quiera vmd. sacrificar esta inocente victima (*Corresponsal*, Carta IX, p. 129).

En (23) el vocativo adquiere un matiz peyorativo, puesto que *La Pensadora* suele referirse a las mujeres que se dejan llevar excesivamente por los dictados de la moda como *marciales*, y contribuye a reforzar la expresión de la indignación o enfado hacia un hecho:

¹³ Cfr. Fuentes (2007: 34-36) para algunas de las clasificaciones propuestas en la bibliografía sobre la materia.

(23)

¡Valgame Dios, *Señora toda marcialidad*, que no le parezcan repugnantes á la razon y modo recto de obrar las licencias ocasionadas que permite á sus hijas! ¿No echa Vm. de ver que ha tenido, tiene, y tendrá de esta manera arriesgadas sus conductas, y expuestas miserablemente á ser el objeto de la diversion de tantos ociosos, como permite pisen su casa, siempre con menoscabo de su opinion y de su inocencia? (*Pensadora*, Pensamiento XIII, p. 304-305).

Con enorme frecuencia se da la aparición de vocativos, en especial el sustantivo *señor*, como refuerzo de los adverbios de modalidad deóntica *sí* y *no*. Los siguientes ejemplos (24-27) muestran distintos grados de fijación en esta combinación de adverbio y vocativo que en algunos casos, como se aprecia claramente en (24), forma una locución que se utiliza para aprobar o rechazar enfáticamente un hecho que se acaba de observar (Santos Río 2003: 589-590), tanto en contexto dialogal como monologal.

(24)

Levante Vm. la cabeza. Pasee la vista por los balcones, ò aposentos, y preparese para hacer el primer examen. ¿No vè Vm. alli una Dama estrechamente unida à un Caballero, que la está haciendo mil arlequinadas, y monerías, y que no cessa de hablarla, yá à la sombra del abanico, y yá al oído? Pues aquellos dos inocentitos son Cortejos. **Si Señor:** Cortejos. ¡Què ayre de satisfaccion, y què alegria se nota en el semblante de la Dama! Mire Vm. ahora ¡què diluvio de risa! (*Pensador*, Pensamiento IV, p. 20-21).

(25)

¿Cómo es eso, le repliqué, pues mi tío, mi amado tío dexa cláusula tan cruel en su última disposicion? No **Señora**, me dixo, no dexa mandado eso, pero lo mando yo, y para que vmd. vea lo inutil que es su persona en esta casa, escuche el testamento que ha dexado dispuesto. [...] ¿Podré tener, le pregunté, alguna esperanza de que me toque algo de ese remanente? **No Señora**, me respondió, ni un maravedí. Todos me compadecieron; y hasta el Escribano dió como señas de que sentia el abandono en que yo quedaba (*Corresponsal*, Carta IX, p. 135-136).

(26)

lo peor fué, que por ser mas damas, mas graciosas, mas discretas, y por hacer lucir mas su ayroso arte en el baylar, todas estas cosas, que en la realidad son dignas de alabanza si se usan con una discrecion virtuosa, todas, todas se echaron á perder practicandolas con *marcialidad*. ¡Con *marcialidad*! Si, **Señoras**, con *marcialidad*. Esta fué la que les hizo desabridos sus chistes con el poco recato, deslució su gracejo con hacerse comun, afèd su bayle con la poca honestidad, y ocultó su discrecion entre el confuso tropel de pensamientos libertinos, mas propio de gente de teatro, que de damas á quien el pundonor debe ser inseparable (*Pensadora*, Pensamiento II, p. 35).

(27)

La segunda parte no es tan chistosa; pero lo que le falta de festiva, le sobra de ofensa. *Para conservar la ilusion*, que es lo mismo, que el engaño en buen Castellano. ¿Y quièn les ha dicho à Vms. que nosotros queremos engañar à las gentes? No, **señores**, muy al contrario: nosotros somos hombres de buena fé, y de verdad, y no dámos gato por liebre, ni entendemos, sino de el pan pan, lo qual consta autenticamente de esta memorable quintilla de nuestro Cancer: [...] (*Pensador*, Pensamiento III, p. 7-8).

Por último, nos referiremos al empleo del sustantivo *hombre* como vocativo, que aparece en nuestro corpus en cuatro ocasiones, siempre en los diálogos. Este, como han señalado Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4172-4176) o Fuentes (1990: 165; 2009: 184-186), se encuentra en el origen de un marcador discursivo que puede desempeñar distintas funciones en la interacción, que coinciden con algunas de las que hemos descrito para los vocativos, de ahí que los límites entre ambos sean graduales y puedan confundirse en determinados contextos (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4176). El

marcador *hombre* es un elemento reactivo cuya función pragmática fundamental es «reforzar la imagen positiva del hablante», de manera que «imprime un tono amistoso a la conversación» y «atenúa, en las intervenciones reactivas, la expresión de la disconformidad con lo dicho por el oyente e incluso introduce efectos paliativos para calmar su posible enfado» (Martín Zorraquino/Portolés 1999: 4173). En (28) y (29) se encuentra, efectivamente, al inicio de una intervención reactiva y sirve al hablante para abrir el turno de palabra. Al igual que puede ocurrir al emplearse el correspondiente conector ordenador discursivo interactivo (Fuentes 2009: 184), el elemento contribuye también a marcar un contenido modal: indignación en (28), donde difícilmente podemos hablar de un uso cortés del vocativo, y sorpresa en (29). Consideramos que en estos casos, especialmente en (28), no se aprecia necesariamente una gramaticalización completa del marcador.

(28)

Pero, Señora, (le repliqué) de què locura, y de què extravagancia trata Vm. porque yo, ni uno, ni otro he advertido en esta Dama; antes bien un juicio muy buen puesto, un entendimiento sano, y una conversacion muy sensata; y si he de decir à Vms. mi parecer con franqueza, yo quisiera que todas las Damas, aun las mas presumidas, y melindrosas, en materia de juicio, fuessen tan cuerdas, como esta me parece. ¡Jesus! [...] **Hombre**, Vm. es un mentecato, (dixo la primera licenciada) y toda essa conversacion es intempestiva, è impertinente. ¿Ni quièn ha dudado, que es muy grande locura criar los hijos, impidiendo este penoso y fastidioso cuidado el ir à la Comedia, al bayle, cosas todas mucho mas importantes, y precisas que el està oyendo chillar un muñeco? (*Pensador*; Pensamiento VI, pp. 16-17).

(29)

¡Fuego de Dios, y quien se habia de fiar de mugeres al ver esto! ¿**Hombre** (dice otro) què hablas? pues yo la tenia por una santita: ¡Es posible que aquella muger no cumple con su obligacion! Vaya que estás engañado: es verdad que hay poco que fiar de la mejor; y asi bien me estoy yo de esta manera, que no quiero perro con cencerro. Buena friolera (replíca otro) ¿Pues què piensas que te has de escapar? No amigo en este tiempo ninguno se escapa: ¡tales son ellas! (*Pensadora*, Pensamiento IX, pp. 194-195).

En (30) y en (31) el vocativo *hombre* aparece pospuesto a sendas expresiones imperativas, en ambos casos un acto directivo que insta al interlocutor a interrumpir su intervención y que introduce una réplica. Es el mismo comportamiento que el descrito para el correspondiente operador modal (Fuentes 2009: 185), que funciona apoyando o reforzando expresiones emotivas o apelativas. En esta posición «el marcador se tiñe del valor ilocutivo que presenta el enunciado que lo precede, en el que se integra» (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4175).

(30)

y apenas es objeto de su curiosidad aquella inocente quando dice uno que casi no la conoce: Caballeros ¿no repáran Vms. en Filida, què sería que pasa, y què llena de vanidad por aquellos quatro trapos que lleva, como si no supieramos que no es todo oro lo que reluce? En fin Dios le dé salud á Anfriso, que mientras él viva, no la faltará que gastar: es verdad que es su compadre, pero yo no me fio de estos compadrazgos. Calle Vm. **hombre**, (dice otro) aora su compadre, que es un miserable, había de costear ese fausto: esto que Vm. vé, es efecto de una crecida mesada que le ha dexado Celindo que se embarcó para la America; pues antes de hacer viage no salía de su casa (*Pensadora*, Pensamiento IX, p. 202).

(31)

Créeraán Vms. (añade uno de ellos) que ayer me cargó quarenta tazas de café el tonto de Anselmo, sin que me saliese una suerte de dado en mi favor: pero hoy no he de irme hasta que venga, por probar, si puedo desquitarme. Caballeros, hoy he estado hablando (dice el último) con un comerciante que ha llegado de Londres, y me ha asegurado, que

lo que nos dixo la Gazeta del descubrimiento del punto de Longitud era verdad; y ciertamente que de ésta manera conseguirá el comercio los mayores aumentos, porque ::: calle Vm. **hombre**, (le replícan) dexenos de frioleras: ¿que tenemos nosotros con el punto de Longitud, ni el de Latitud? Para venir al café, ir á la comedia, y alameda no necesitamos nosotros de aguja de marear que bien sabemos el camino, y asi ¿què nos importa? Hablémos de nuestras cosas, que por fin son de materia que entendemos (*Pensadora*, Pensamiento XVII, p. 91-92).

4.4. Vocativo y construcción del discurso

Destaca en nuestro corpus el papel fundamental de los vocativos en la construcción del discurso, especialmente como marcadores de transiciones entre las estructuras textuales (Bañón 1993: 27). En los diálogos, los vocativos se emplean para delimitar los turnos conversacionales. Son muchos los ejemplos en los que, como en (32), el vocativo abre la conversación o sirve para iniciar la intervención de un interlocutor, a menudo acompañando a conectores reactivos como *pero* o *pues*. Sin embargo, en estos diálogos ficticios, por lo general no muy extensos, no suelen aparecer vocativos que realicen la cesión el turno de palabra, a diferencia de lo que es habitual en el coloquio.

(32)

Tantas veces tuve noticia de que *Clelia* era *exemplo de virtud*, que, persuadido de que fuesen ciertas, me determinè á visitarla; pero jamàs llegò el caso de verla. Por las mañanas, me decian que estaba en la Iglesia, y por las tardes sucedia lo mismo, ò estaba en conferencia con su Director. Informème de la vecindad, y de su misma familia; y yà se vè, ¿què havia de hallar contra una reputacion de virtud tan sólida, y tan bien establecida? Decíame una vecina con mucha gracia: **Señor**, es una santa: no sale de la Iglesia. = Pero, **Señora**, ¿no tiene marido, hijos, y familia? = Sì tiene; mas ella es una bendita, y como la dejen ir à sus devociones, nada se le dà que la casa se cayga, que su marido vaya roto, que sus hijos anden en camisa, ni que sus criados estèn arreglados, ò en desorden. ¡Ah! Mi alma como la suya. Ella no es yà de este mundo. = Pues, **Señora**, ¿tiene Vm. por virtud el abandonar las primeras, y mas principales obligaciones? ¿Cree que puede haver verdadera devocion, quando falta el cimiento de esta, que consiste en que cada uno desempeñe las cosas, que la naturaleza, el empléo, el destino han puesto à su cargo? = Yo no entiendo ni una palabra de todo esso (*Pensador*, Pensamiento X, 13-14).

Sin embargo, es en las estructuras epistolares donde el uso de los vocativos, junto con otros recursos de demarcación discursiva, responde a un plan muy concreto de construcción del texto, determinado por las características del género y los preceptos de la retórica. En primer lugar, en los géneros epistolares, como ocurre en diversos géneros discursivos, los vocativos marginales iniciales presentan un alto grado de estereotipificación que facilita la identificación de un texto como perteneciente a ese género (Bañón 1993: 52, 74)¹⁴. Se trata, en este caso, del saludo o apelación al destinatario con que se abre la mayoría de los tipos de cartas. La proximidad funcional de este saludo con el vocativo se pone de manifiesto en el hecho de que puede aparecer también intercalado en el texto, como al comienzo de estas dos cartas (la primera de un lector al *Corresponsal del Censor*, y la segunda de este al *Censor*):

¹⁴ Además, «[e]l vocativo marginal inicial de las cartas *categoriza* al futuro receptor del texto con la intención de establecer las reglas y los términos desde los que debe ser interpretada y controlada socialmente la interacción (Van Dijk, 1983: 245-246)» (Bañón 1993: 91).

(33)

Valgame San Francisco y otros cinco, **Señor Corresponsal del Censor**, y con cuánto dolor de mi corazón me veo precisado á comunicar a Vm. mis cuitas, por si informado de ellas me aplicase algun remedio (*Corresponsal*, Carta III, p. 33).

(34)

Estoy muy enfadado **Señor Censor**, pues se me ha exaltado furiosamente la bilis de resultados de una Comedia casera á que asistí dias pasados, [...] (*Corresponsal*, Carta II, p. 17).

En nuestro corpus se observan igualmente otras constantes en la composición textual propias del molde epistolar prototípico, establecido por la retórica en época clásica y medieval. Como señala Adam,

[p]our la tradition médiévale une lettre comporte cinq parties: la *salutatio*, la *captatio benevolentiae*, la *narratio*, la *petitio* (demande ou objet de la lettre) et la *conclusio*. La tradition classique réduit plus justement la composition à trois grands ensembles: la prise de contact avec le destinataire de la lettre qui correspond à l'*exorde* de la rhétorique, la présentation et le développement de l'objet du discours dont la notion rhétorique de *narratio* ne recouvre pas tous les possibles, enfin l'interruption finale du contact ou conclusion (Adam 1998: 41).

En los números de los *espectadores*, todas las cartas y ensayos en forma epistolar presentan una estructura como mínimo tripartita, con una parte central narrativa de gran extensión. Se trata de la plasmación de un plan de texto en el que se marcan las transiciones entre unas secuencias y otras, y el vocativo es uno de los recursos que más frecuentemente se emplean para ello. Por ejemplo, es habitual que el paso de la secuencia de apertura al cuerpo de la carta, en el que se van a exponer unos determinados hechos y se va a desarrollar una argumentación, se produzca de esta manera:

(35)

Señor Pensador.

Desde que empezò Vm. à darnos sus Pensamientos, he deseado conocer su persona, assí para saber de què hechura es un hombre, que piensa en estos tiempos, como para empeñarlo del modo possible à visitarme, y hacer conocimiento con mi muger, en cuyo caracter hallaria Vm. sin duda alguna, material para darnos un Pensamiento de cada semana por espacio de muchos años; pero no habiendo podido lograr esta, que para mì hubiera sido fortuna, permitame Vm. que por el conducto, que ha señalado, le haga una ligera pintura del caracter de mi querida esposa, y de la situacion, en que me hallo al presente.

Yo (**Señor Pensador**) tengo, por desgracia mia, una muger preciada de noble; pero no como quiera noble, sino de la nobleza mas rancia, y manida, que pueda encontrarse desde los Assyrios, y Babylonios hasta nuestros tiempos. [...] (*Pensador*, Pensamiento VIII, pp. 22-23).

Igualmente, son numerosos los vocativos que aparecen en el inicio de las secuencias de pre-cierre (36, 37, 38), anunciando que la carta se aproxima a su fin, o en las de cierre (39), dando paso a la despedida y las fórmulas de cortesía que preceden a la firma:

(36)

Amigo, para Carta ya va demasiado larga la conversacion, así que he determinado dar fin á esta, diciendole, soy de parecer que á las Mugeres no son los hombres que tratan quienes las hacen malas ni buenas; y sí las mismas Mugeres que frecuentan; no habiendo tirano que las mande mas imperiosamente que el exemplo de las de su sexò,

como se acredita con el que ha dado á mi Esposa su buena amiga. (*Corresponsal*, Carta VII, pp. 103-104).

(37)

He referido á Vm. *señora Pensadora*, tan por menor estas cosas, para que informada por extenso de este particular, me aconseje lo que debo hacer, y me saque de la duda en que me ha puesto una lengua atrevida (*Pensadora*, Pensamiento VII, p. 148).

(38)

Nada mas, **Señor Censor**, se le ofreció que exponer al amigo del Vizconde sobre la Carta de este Addison; ni á mi tampoco por ahora mas que repetirme á sus órdenes. (*Corresponsal*, Carta XIX, pp. 327-328).

(39)

Reciban Vms. (**señoras**) con la afabilidad, que acostumbran, estos avisos, que me han dictado el cariño, el respeto, y la veneracion; y creanme con el mas profundo rendimiento, **Señoras**, su mas sincero amigo y, servidor
El Pensador (*Pensador*, Pensamiento II, p. 29).

No son estos los únicos valores metadiscursivos que adquiere el vocativo en estos textos. En ocasiones puede utilizarse también para indicar que va a tener lugar un cambio de tópico (40, 41) o para introducir una digresión (42):

(40)

Yà està Vm. satisfecho (**señor Público**) en orden à las principales dudas, que pudiera suscitarle esta Obra; pero falta lo mas esencial, (dice Vm.) que son las calidades, y circunstancias del Obrero. Poco a poco (*Pensador*, Pensamiento I, p. 12).

(41)

Vamos ahora **Señor Don Harnero** á mi genio y á mis inclinaciones. Las diversiones de toros, y quantas proporciona la Corte, son mas o menos de mi agrado, pero no faltó á ninguna, aunque vaya medio paralitico (*Corresponsal*, Carta XII, p. 188).

(42)

Aquí llegaba conversando con vmd., **Señor Censor**, quando interrumpió mi Discurso un sugeto que vino á verme. Despues de aquellos primeros y molestos cumplimientos, le leí lo que llevaba trabajado (*Corresponsal*, Carta XVII, p. 183).

Muchas de las apariciones del vocativo se deben, finalmente, a la utilización de una técnica literaria en la composición del discurso de los *espectadores*, y responden por tanto a una construcción planificada de la figura del destinatario y a una intención consciente de hacerla visible. De ahí que, en la parte ensayística y en las cartas, los vocativos se concentren principalmente en las secuencias de apertura y cierre, las más perceptibles para el lector.

5. CONCLUSIÓN

El vocativo es un recurso apelativo que ha de ser estudiado en relación con el resto de los elementos lingüísticos que intervienen en la interacción, en la transmisión de (des)cortesía, en la argumentación, en la expresión de la modalidad y en la construcción del discurso. Cada género discursivo explotará, según sus características estereotipificadas y sus objetivos comunicativos, las distintas posibilidades funcionales que ofrece el vocativo, que a menudo son combinables en un mismo uso.

En el caso de la llamada prensa *espectadora* que florece en España en la segunda mitad del siglo XVIII, las expresiones vocativas presentan un comportamiento diferente cuando aparecen en diálogos o cuando lo hacen en formas epistolares, los dos

principales tipos de moldes textuales de los que se componen los números de estos periódicos. En los diálogos, el vocativo funciona en operaciones discursivas cercanas a las identificadas en su empleo en la conversación oral, como la toma de turno de palabra o ciertos usos corteses y descorteses, aunque la variedad de empleos registrados es limitada respecto al coloquio menos planificado. En las formas epistolares, los vocativos cobran protagonismo como uno de los recursos que configuran una estructura textual que se caracteriza por una voluntad de ostentación dialógica. En las cartas, como ha señalado Kerbrat-Orecchioni (1998: 17), «on écrit *parce qu'on est séparés*, en même temps que *pour créer l'illusion qu'on est ensemble*». Y en concreto, en estos periódicos, el empleo de este molde forma parte de una estrategia para escenificar la existencia de un debate abierto con el público, para crear la «apariencia de un espacio inclusivo», «un espacio crítico que permite a los lectores participar en el proceso de formación y determinación de los intereses y los principios conforme a los que ha de transcurrir la vida familiar o profesional» (Hontanilla 2010: 248). A pesar de que amplios sectores de la población de la época no tenían de hecho acceso a este foro de debate (Guinard 1973: 520; Hontanilla 2004, 2010: 261; Ertler 2006: 69), y de que, en cualquier caso, la capacidad del lector para influir efectivamente en el mensaje difundido por la instancia mediática es siempre limitada (Charaudeau 2003: 114-115).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

- [*Censor*]: *El Censor* (1781). Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital).
 [*Corresponsal*]: *El Corresponsal del Censor* (1786). Madrid, Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital).
 [*Pensador*]: Joseph Alvarez y Valladares/ Joseph Clavijo y Faxardo (1762): *El Pensador*, tomos I y II. Madrid: Imprenta de Joachin Ibarra. Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla.
 [*Pensadora*]: Beatriz Cienfuegos (1786 [1763-64]). *La Pensadora Gaditana*. Cádiz: Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño. Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla (Fondos digitales).

Fuentes secundarias

- ADAM, Jean-Michel. (1998): «Les genres du discours épistolaire. De la rhétorique à l'analyse pragmatique des pratiques discursives». J. Siess (ed.), 37-53.
 ALONSO-CORTÉS MANTECA, Ángel (1999): «Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas». I. Bosque y V. Demonte (dirs.), vol. III, 3993-4050.
 BAÑÓN, Antonio Miguel (1993): *El vocativo: propuestas para su análisis lingüístico*. Barcelona: Octaedro.
 BRAVO LIÑÁN, Francisco (1993): «Consideraciones sobre la mujer en dos periódicos gaditanos del siglo ilustrado: *La Pensadora Gaditana* y *la academia de ociosos*». Cinta Canterla (coord.), *De la Ilustración al Romanticismo. VII Encuentro: La mujer en los siglos XVIII y XIX*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 407-414.
 BRIZ, Antonio (1995): *La conversación coloquial (materiales para su estudio)*. Valencia: Universidad de Valencia.
 BROWN, Penelope y Stephen LEVINSON (1978): «Universals in Language usage: politeness phenomena». E. Goody (ed.), *Questions and politeness: Strategies in social interaction*. Cambridge: Cambridge University Press, 56-310.
 BROWN, Penelope y Stephen LEVINSON (1987): *Politeness*. Cambridge: Cambridge University Press.
 BRUMME, Jenny (2012): *Traducir la voz ficticia*. Berlín/Boston: Walter de Gruyter.
 BORREGUERO ZULOAGA, Margarita y Araceli LÓPEZ SERENA (2011): «Marcadores discursivos, valores semánticos y articulación informativa del texto: el peligro del enfoque lexicocentrista». Heidi Aschenberg y Óscar Loureda Lamas (eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 169-210.
 BOSQUE, Ignacio y Violeta DEMONTE (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

- CANTERLA, Cinta (1999): «El problema de la autoría de “La Pensadora Gaditana”». *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 7, 29-54.
- CHARAUDEAU, Patrick (2003): *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona: Gedisa.
- CONBOY, Martin. (2004): *Journalism: A critical history*. London, Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, Luis y M^a. Matilde CAMACHO (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso: elementos esenciales en el procesamiento discursivo oral*. Madrid: Arco/Libros.
- ECO, Umberto (1985): *Apostillas a El nombre de la rosa*. Barcelona: Editorial Lumen.
- EDESÓ NATALÍAS, Verónica (2005): «Usos discursivos del vocativo en español». *Español actual: Revista de español vivo*, 84, 123-142.
- ERTLER, Klaus-Dieter (2006): «La construcción de la opinión pública en *La Pensadora Gaditana*». Marieta Cantos Casenave (ed.): *Redes y espacios de opinión pública. De la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la Modernidad 1750-1850*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- ERTLER, Klaus-Dieter, Renate HODAB e Inmaculada URZAINQUI (eds.) (2009): *El Corresponsal del Censor/ Manuel Rubín de Celis*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- ESCANDELL VIDAL, M.^a Victoria (1999): «Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos». I. Bosque y V. Demonte (dirs.), III, 3929-3992.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1990): «Algunos operadores de función fáctica», en M.^a Teresa Palet (ed.), *Sociolingüística andaluza*, 5, *Habla de Sevilla y hablas americanas*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 137-170.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2007): *Sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*. Madrid: Arco/Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina y Esperanza ALCAIDE LARA (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid: Arco/Libros.
- GOFFMAN, Erving (1967): *Interaccional ritual: essays on face to face behaviour*. Nueva York: Anchor Books.
- GÓMEZ MONTOYA, John Jairo (2009): «El vocativo en la interacción escritor-lector». *Mutatis Mutandis: Revista Latinoamericana de Traducción*, vol. 2, nº 2, 313-326.
- GOMIS, Lorenzo (2008): *Teoría de los géneros periodísticos*. Barcelona: UOC.
- GUILLAMET, Jaume (2004): «De las gacetas del siglo XVII a la libertad de imprenta del XIX». Carlos Barrera del Barrio (coord.), *Historia del periodismo universal*. Barcelona: Ariel, 43-76.
- GUINARD, Paul (1973): *La presse espagnole de 1737 à 1791: formation et signification d'un genre*. París: Centre de Recherches Hispaniques, Institut d'Études Hispaniques.
- HAVERKATE, Henk (1979): *Impositive sentences in Spanish*. Ámsterdam: North-Holland Publishing Company.
- HAVERKATE, Henk (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmlingüístico*. Madrid: Gredos.
- HONTANILLA, Ana (2004): «El Pensador y el sistema de exclusiones del espacio público ilustrado». *Dieciocho. Spanish Enlightenment*, vol. 27, nº2, 365-382.
- HONTANILLA, Ana (2010): *El gusto de la Razón. Debates de arte y moral en el siglo XVIII español*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (1998): «Elementos conversacionales en el diálogo renacentista». Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (eds.), *Competencia escrita, tradición discursiva y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*. Tübinga: Narr, 385-419.
- IGLESIAS RECUERO, Silvia (2010): «Aportación a la historia de la (des)cortesía: las peticiones en el siglo XVI». Franca Orletti y Laura Mariottini (eds.), *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Roma/Estocolmo: Università degli Studi Roma Tre/EDICE, 369-396.
- JAUBERT, Anna (2005): «Dialogisme et interaction épistolaire». Jacques Bres et alii (dir.), *Dialogisme et polyphonie: approches linguistiques*. Bruselas: De Boeck-Duculot, 215-230.
- KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (1998): «L'interaction épistolaire». J. Siess (ed.), 15-36.
- KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (2004): «¿Es universal la cortesía?». Diana Bravo y Antonio Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel, 95-108.
- LEAL ABAD, Elena (2008): *Configuraciones sintácticas y tradiciones textuales. Los diálogos medievales*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

- LÓPEZ SERENA, Araceli (2011): «Más allá de los marcadores del discurso». José Jesús de Bustos Tovar *et al.* (eds.), *Homenaje a Antonio Narbona*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, vol. I, 275-294.
- LÓPEZ SERENA, Araceli y Margarita BORREGUERO ZULOAGA (2010): «Los marcadores discursivos y la variación lengua hablada vs. lengua escrita». Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa (eds.), *La investigación sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros, 325-405.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia (2003): «La estructura narrativa y el diálogo en *Las Ratas* de Miguel Delibes». José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias Recuero, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, Antonio Narbona Jiménez (coords.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, vol. 2, 1381-1406.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia y José PORTOLÉS (1999): «Los marcadores del discurso». Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), vol. III, 4051-4213.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (1989): *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*. Barcelona: Ariel.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (1992): «La andadura sintáctica coloquial en *El Jarama*». Manuel Ariza (ed.), *Problemas y métodos en el análisis de textos. In memoriam Antonio Aranda*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 227-260.
- PERRET, Delphine (1970): «Les appellatifs». *Langages*, 17, 112-118.
- PONS BORDERÍA, Salvador (2006): «A functional approach for the study of discourse markers». Kerstin Fischer (ed.), *Approaches to discourse particles*. Ámsterdam: Elsevier, 77-99.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA [NGRAE] (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. 2 vols. Madrid: Espasa.
- SANTOS RÍO, Luis (2003): *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- SISS, Jürgen (ed.) (1998): *La lettre entre réel et fiction*. París: SEDES.
- SEOANE, M.^a Cruz y M.^a Dolores SAIZ (2007): *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*. Madrid: Alianza Editorial.
- UZCANGA, Francisco (ed.) (2005): *El Censor*. Barcelona: Crítica.